

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN MUNICIPAL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA IPC, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO Y ATENDIENDO LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE ORGANISMO EN SESIÓN DEL DIA 06 DE FEBRERO DE 2018 Y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Popular de Cultura se encuentra implementando el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, y adelantando el plan de mejoramiento continuo, con miras a mejorar el servicio educativo.

Que en dicho marco, el Instituto Popular de Cultura debe planear dirigir y controlar las actividades inherentes a la prestación del servicio, estableciendo plazos razonables para adelantar los diferentes procesos académicos en los términos establecidos en el Reglamento Interno, el Proyecto Educativo Institucional y los Proyectos Educativos de Escuela PEE.

Que el Consejo Académico en sesión del 05 de Diciembre de 2017, signada en 300.01.14.13.2017B de la misma fecha, modificó el Cronograma de Inscripciones, Matrículas Financieras y Académicas, Cursos de Extensión y Programas Académicos para el semestre 2018 A.

Que a través de Resolución N° 200.52.04.18.08 del 23 de enero de 2018, se estableció el mecanismo para la expedición de los calendarios académicos del Instituto Popular de Cultura.

Que el Consejo Académico, en reunión del 06 de febrero de 2018, signada en acta 300.02.03.18.03, revisó el estado de las solicitudes de reingreso de estudiantes antiguos a los programas de formación académica y de solicitudes de inscripción de estudiantes nuevos a la Escuela Infantil y Juvenil para el semestre 2018 A; encontrando alto número de solicitudes que por razón de la fecha ya no podían ser recibidas, afectando la participación de los aspirantes interesados en los diferentes programas de Formación Académica y programas de extensión.

Que el Consejo Académico también revisó en dicha sesión las estadísticas de inscripción de estudiantes nuevos; considerando que aún había cupos para los programas de formación

31

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

académica en Fotografía artística, Teatro y Danzas Folclóricas Colombianas, por lo que se hizo necesario establecer nuevas fechas para los procesos de inscripción y pruebas de admisión, beneficiando la participación de los aspirantes interesados en los programas de Formación Académica mencionados.

Que dado que la fecha de inicio de actividades académicas y de extensión para el semestre 2018 A es de 05 de marzo del año en curso, el Consejo Académico considera que aún deberían recibirse solicitudes de reingreso a programas de formación académica, inscripciones de estudiantes a Escuela infantil y Juvenil e inscripciones para los programas de formación académica en Fotografía artística, Teatro y Danzas Folclóricas Colombianas; beneficiando así a los interesados en sus procesos formativos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico del Instituto Popular de Cultura

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS ACADÉMICAS, AUTOMATRICULAS Y MATRICULAS FINANCIERAS para el semestre 2018 A de Marzo - Junio 2018 del Instituto Popular de Cultura, el cual quedará como sigue:

a) Cronograma de Inscripciones, Matriculas Financieras y Académicas, Para el Semestre Marzo - Junio 2018:

CALENDARIO ACADÉMICO 2018 A		
INSCRIPCIONES DE ASPIRANTES NUEVOS ETDH		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones en línea primera corte www.institutopopulardecultura.edu.co	Del 14 de Noviembre de 2017 al 05 de Febrero de 2018
2	Inscripciones en línea segunda corte (Excepto para la escuela de artes plásticas) www.institutopopulardecultura.edu.co	Del 12 al 19 de Febrero de 2018

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

2	<p>Pago de la inscripción en el Banco AV Villas primera corte</p> <p>A diciembre 28 de 2017: \$ 46.000</p> <p><i>Los valores de costos educativos 2017 se mantienen hasta tanto sea aprobada y expedida la resolución de costos educativos 2018.</i></p>	Hasta el 04 de Febrero de 2018
3	<p>Pago de la inscripción en el Banco AV Villas segunda corte</p> <p>A diciembre 28 de 2017: \$ 46.000</p> <p><i>Los valores de costos educativos 2017 se mantienen hasta tanto sea aprobada y expedida la resolución de costos educativos 2018.</i></p>	Hasta el 20 de Febrero de 2018
4	<p>Exámenes de admisión primera corte:</p> <p>a) Escuela de Música</p> <p>Pruebas de Aptitud (Sede Santa Librada) Entrevista (Sede Santa Librada)</p> <p>b) Escuela de Artes Plásticas</p> <p>Pruebas de Aptitud (Sede Porvenir) Entrevista (Sede Santa Librada)</p> <p>c) Escuela de Teatro</p> <p>Pruebas de Aptitud (Sede Porvenir) Entrevista (Sede Santa Librada)</p> <p>d) Escuela de Danzas</p> <p>Pruebas de Aptitud (Sede Porvenir) Entrevista (Sede Santa Librada)</p>	<p>07 y 08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018</p> <p>08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018</p> <p>08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018</p> <p>08 de Febrero de 2018 09 de Febrero de 2018</p>
5	<p>Exámenes de admisión segunda corte:</p> <p>Pruebas de Aptitud y Entrevista</p>	21 de febrero de 2018
6	Fijación de listas de admitidos primera corte	13 de Febrero de 2018
7	Fijación de listas de admitidos segunda corte	23 de Febrero de 2018

23

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos programas cuyos cupos se agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
8	Admisión en el Sistema Académico y Matricula Académica automática.	Del 14 al 23 de Febrero de 2018.
9	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas Matrícula financiera ordinaria Matrícula financiera extraordinaria 10% Matrícula financiera extraordinaria 20% La apertura a nuevas inscripciones no modifica los tiempos establecidos para las matrículas ordinarias y extraordinarias; toda vez que se surten antes del plazo final de matrículas ordinarias.	Del 14 de Febrero hasta el 02 de Marzo de 2018. Del 05 hasta el 14 de Marzo de 2018. Del 15 hasta el 22 de Marzo de 2018.
El valor de la matrícula 2017 será ajustado mediante acto administrativo de Costos Educativos para el 2018, según autorización del Consejo Directivo. A partir del 05/03/2018 funcionarán al matrícula financiera extraordinaria con recargo , por lo que es necesario que cada estudiante se matricule académicamente desde el 15 de diciembre de 2017, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades debe acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a registroacademico@correoipc.edu.co . El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria.		
10	Jornada de Inducción y Socialización del PEI: Catedra Institucional	Del 27 de Febrero al Marzo 02 de 2018.
11	Duración del Semestre.	Del 05 de Marzo al 29 de Junio 2018.
La automatrícula que no se realice en los tiempos establecidos genera recargo. Por lo tanto cualquier dificultad que tenga el estudiante al momento de diligenciar el formulario de inscripción debe ser comunicada de inmediato a registroacademico@correoipc.edu.co detallando la dificultad para poder retroalimentar el proceso y dar solución.		
12	Solicitudes de reembolso <i>Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, parágrafo 3 y Artículo 99, parágrafo; del Reglamento Estudiantil.</i>	Del 12 al 21 de Marzo de 2018.
13	Evaluaciones académicas: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 09 al 13 de Abril de 2018. Del 21 al 25 de Mayo de 2018. Del 25 al 29 de Junio de 2018.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

14	Ingreso de notas al Sistema Integrado de Gestión Académica: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Hasta el 18 de Abril de 2018. Hasta el 30 de Mayo de 2018. Hasta el 04 de Julio de 2018.
15	Evaluación de docentes.	Del 29 de Mayo al 29 de Junio de 2018.
16	Muestras artísticas	Del 25 al 29 de Junio de 2018.
ESTUDIANTES ANTIGUOS		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Pre matrícula Académica vía web	Del 15 de Diciembre de 2017 hasta el 23 de Febrero de 2018.
2	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas Matrícula financiera ordinaria Matrícula financiera extraordinaria 10% Matrícula financiera extraordinaria 20%	Del 14 de Febrero hasta el 02 de Marzo de 2018. Del 05 hasta el 14 de Marzo de 2018. Del 15 hasta el 22 de Marzo de 2018.
<p>El valor de la matrícula 2017 será ajustado mediante acto administrativo de Costos Educativos para el 2018, según autorización del Consejo Directivo. A partir del 05/03/2018 funcionarán al matrícula financiera extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante se matricule académicamente desde el 15 de diciembre de 2017, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades debe acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a registroacademico@correopic.edu.co. El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria.</p>		
3	Fechas para suscribir convenios de pago, en el Área Financiera sede San Fernando, con recargo del 2% mensual **SOLO ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS DE EDTH**	Del 15 de Febrero hasta el 23 de Febrero de 2018. <i>**El valor de cada convenio se ajusta a la tarifa de matrícula vigente al momento de suscribirse, si lo presenta en el tiempo de matrícula extraordinaria**</i>
4	Fechas y porcentajes para pagos de cuota convenios.	Primera cuota 50% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 02 de Marzo de 2018. Segunda cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 06 de Abril de 2018. Tercera cuota 25% del valor de la matrícula Financiera, límite de pago 04 de Mayo de 2018.
5	Duración del Semestre.	Del 05 de Marzo al 29 de Junio 2018.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

6	Adiciones y Cancelaciones.	Del 05 al 21 de Marzo 2018.
Nota: El proceso de adiciones y cancelaciones no sustituye el proceso de auto-matrícula académica.		
7	Solicitudes de reembolso <i>Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, párrafo 3 y Artículo 99, párrafo; del Reglamento Estudiantil.</i>	Del 12 al 21 de Marzo de 2018.
8	Evaluaciones académicas: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Del 09 al 13 de Abril de 2018. Del 21 al 25 de Mayo de 2018. Del 25 al 29 de Junio de 2018.
9	Ingreso de notas al Sistema Integrado de Gestión Académica: Primer parcial. Segundo parcial. Tercer parcial.	Hasta el 18 de Abril de 2018. Hasta el 30 de Mayo de 2018. Hasta el 04 de Julio de 2018.
10	Evaluación de docentes.	Del 29 de Mayo al 29 de Junio de 2018.
11	Muestras artísticas	Del 25 al 29 de Junio de 2018.

b) Calendario académico de Certificaciones:

DERECHOS DE CERTIFICACIÓN			
N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Radical listado de estudiantes opcionados a certificación 2017- B (Área financiera con copia a la Coordinación académica).	Del 05 de Febrero de 2018 al 20 de Febrero de 2018.	Escuelas con el visto bueno del coordinador.
2	Solicitud de Desprendible de Derechos de Certificación al Área Financiera Sede San Fernando y entrega del Desprendible cancelado a Registro Académico en Sede Porvenir.	Del 22 de Febrero de 2018 al 20 de Marzo de 2018.	Estudiantes.
3	Revisión de Récord de notas y Paz y Salvo Financiero.	Del 22 de Febrero de 2018 al 20 de Marzo de 2018.	Registro Académico.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

4	<p>Entrega de la Carpeta de Certificación en Registro Académico, con la siguiente documentación: Soporte de pago del Récord de notas. Soporte de pago de los Derechos de Certificación. Paz y salvo académico, financiero y demás dependencias. Ficha de datos de egresado. (Se diligencia en Registro Académico) Encuesta de satisfacción de egresado. (Se diligencia en Registro Académico) Fotocopia de la cédula ampliada al 150%.</p>	<p>Del 22 de Febrero de 2018 al 24 de Marzo de 2018.</p>	<p>Estudiantes.</p>
<p>Comprar y anexar 2 paquetes o juegos de estampillas: \$3.000 Salud Departamental, \$3.000 Hospitales Universitarios, \$2.500 Desarrollo Urbano. (Valores 2017. En 2018 tendrán el ajuste que haga el gobierno municipal) **Es importante tener en cuenta que si las estampillas las adquieren en forma de recibo, esté debe venir a nombre de la persona a quien se le va a expedir el acto administrativo**</p>			
5	<p>Ceremonia De Certificación</p>	<p>El 27 de abril de 2018.</p>	

c) Reintegros, transferencias internas y externas, Reconocimiento de saberes:

REINGRESO Y RECONOCIMIENTO DE SABERES		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Solicitud de reingreso	Del 12 de Noviembre de 2017 al 16 de febrero de 2018.	Estudiante inactivo.
<p>Pago de la inscripción de reingreso en el Banco Av. Villas (\$46.000) y record de notas (\$12.000) <i>Valores 2017</i></p> <p><i>Los valores de costos educativos 2017 se mantienen hasta tanto se aprobada y expedida la resolución de costos educativos 2018.</i></p>	Del 30 de Noviembre de 2017 hasta el 16 de febrero de 2018	Estudiante inactivo
Estudio de solicitud de la escuela (Plan de estudios, tiempo de receso, prerrequisitos y respuesta al interesado).	Del 01 al 26 de febrero de 2018	Escuelas
Matricula presencial en las respectivas coordinaciones de escuela.	Del 13 al 26 de febrero de 2018	Estudiante inactivo.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

Reconocimiento de Saberes (Estudiantes, Transferencias y estudiantes de reintegro con más de tres (03) años de inactividad académica).	Del 01 al 26 de febrero de 2018.	Escuelas.
Pago de Matrícula Financiera en el Banco AV Villas. En 2018 el valor de la matrícula tendrá el ajuste aprobado por acto administrativo, según autorización del Consejo Directivo.	En el mismo calendario establecido para estudiantes antiguos.	Estudiantes.

d) Actividades de planeación académica

ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Programación Académica de cada escuela para el periodo 2018 A.	27 de noviembre al 01 de Diciembre de 2017
2	Grabación de Programación Académica en SIGA.	11 al 14 de Diciembre 2017
3	Convocatoria Abierta para docentes.	11 de Noviembre de 2017 al 20 de enero de 2018
4	Elaboración y presentación del cronograma de actividades extracurriculares. (eventos, muestras, proyectos)	05 al 09 de febrero 2018
5	Definición de necesidades de carga académica	Noviembre 15 de 2017
7	Aprobación de Asignación Académica por el Consejo Académico.	05 de diciembre de 2017
Nota: Es necesario recordar que después de matriculados los estudiantes "No se pueden modificar los horarios"		
8	Actualización de Asignación y Novedades Académica en el Sistema SIGA.	09 al 12 de enero de 2018
9	Ingreso de Coordinadores de Escuela.	23 de enero de 2018
10	Primer Claustro docente por Escuela.	01 de marzo de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS ACADÉMICAS Y FINANCIERAS de la Escuela Infantil y Juvenil para el semestre 2018 A de Marzo - Junio 2018 del Instituto Popular de Cultura, el cual quedará como sigue:

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

CALENDARIO ACADÉMICO Y FINANCIERO DE LA ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE ARTES INTEGRADAS – 2018 A		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones en línea www.institutopopulardecultura.edu.co	Del 14 de Noviembre de 2017 al 19 de Febrero de 2018.
2	Pago de la inscripción en el Banco AV Villas \$ 46.000. <i>Valor 2017</i> A partir del 02 de enero de 2018, el <i>valor de la inscripción del 2017 más el incremento correspondiente a la inflación vigente para el año 2018.</i> (Ver Resolución de Costos Educativos para el 2018)	Hasta el 19 de Febrero de 2018
3	Fijación de listas de admitidos	23 de Febrero de 2018
La Institución se reserva el derecho de apertura de inscripciones y pruebas de admisión extraordinarias. Para aquellos talleres cuyos cupos se agoten en los plazos previstos el sistema quedará cerrado para inscripciones.		
4	Admisión en el Sistema Académico y Matrícula Académica automática.	Del 12 al 23 de Febrero de 2018.
5	Pago de matrícula financiera Banco AV Villas Matrícula financiera ordinaria Matrícula financiera extraordinaria 10% Matrícula financiera extraordinaria 20% La apertura a nuevas inscripciones no modifica los tiempos establecidos para las matrículas ordinarias y extraordinarias; toda vez que se surten antes del plazo final de matrículas ordinarias.	Del 14 de Febrero hasta el 02 de Marzo de 2018. Del 05 hasta el 14 de Marzo de 2018. Del 15 hasta el 22 de Marzo de 2018.
A partir del 06/03/2018 funcionará la matrícula académica extraordinaria con recargo, por lo que es necesario que cada estudiante se inscriba y matricule académicamente desde el 15 de diciembre de 2017, tan pronto el sistema esté disponible para tal fin. En caso de dificultades debe acercarse de inmediato a Registro y Control Académico, o comunicarse por correo electrónico a registroacademico@correoipec.edu.co. El interesado debe estar pendiente de recibir el formato bancario de pago. No conocerlo no lo exime de pagar valores de matrícula extraordinaria.		

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
ACUERDO 300.05.01.18.03
06 de febrero de 2018

Por medio del cual se modifica la Resolución N° 200.52.04.17.82-1 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 por la cual se modifica el Cronograma de INSCRIPCIONES, MATRICULAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS, CURSOS DE EXTENSIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS para el semestre 2018 A

6	Duración del Semestre.	Del 05 de Marzo al 29 de Junio 2018.
7	Solicitudes de reembolso. <i>Las devoluciones de dinero se harán únicamente en los casos contemplados en el Artículo 31, párrafo 3 y Artículo 99, párrafo; del Reglamento Estudiantil.</i>	Del 12 al 21 de Marzo de 2018.
8	Evaluación de docentes.	Del 29 de Mayo al 29 de Junio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha para el semestre académico 2018 A y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 06 días de Febrero de 2018


MARIA DEL PILAR MEZA DIAZ
Directora

Elaboró: Gyna Vivian Aguilar Martin – Coordinadora Académica General del IPC
Revisó: Cecilia Vásquez - Jurídica